

en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo), sito en C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/RJ4/01090/2003 (fecha solicitud: 14.11.2003).

Entidad: Isabel Plaza Gámez.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 24 de marzo de 2006.- El Director (Dto. 148/2005, de 14.6), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de F.P.O. a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2003/J/0030, 41-00002	Ezequiel González Regaña	28646692P
41/2004/J/0017, 41-00002	Mª Dolores Alvarez Jaime	48960721T
41/2004/J/0248, 41-00001	Inmaculada Sierra Atienza	45656990N
41/2004/J/0630, 41-00002	Mª Dolores Zambrana Salguero	48880872F
98/2002/J/0117, 41-00203	Magdalena Frutos Arjona	28895437P
98/2002/J/0125, 41-00108 -FF	Josefa García randado	28879812T
98/2002/J/0125, 41-00110 -FF	Nuria Raya jimenez	30821290W
98/2003/J/0006, 41-00001	Miguel Angel Serrano Sanchez	30220445D
98/2003/J/0124, 41-00045	Patricia López Truyo	28619687M
98/2003/J/0131, 41-00088	Ameth Faye Thiam	30237581X
98/2003/J/0132, 41-00042	Francisca Prieto Perez	28884781R
98/2003/J/0160, 41-01283	Rocío Amador Abolario	28645941Q

Sevilla, 20 de marzo de 2006.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación.*

Intentada la notificación de Resolución de Aceptación de Renuncia recaída en el expediente 41/2005/J/488 R-1 a la entidad Academia de Estudios Integrales, S.L. (ACEI), sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (C/ Ciaurriz, 142, 41927, Mairena del Aljarafe - Sevilla) y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en Avda. República Argentina, 21 - B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del Acto.

Contra la indicada resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el limo. Sr. Consejero de Empleo, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Asimismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, los cómputos de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 28 de marzo de 2006.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

**CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada a don José España Rosique, interesado en el Expte. núm. 2005/GR/000444, de requerimiento para la subsanación de defectos.*

Con fecha 25 de octubre de 2005, esta Delegación Provincial de Granada ha emitido escrito de requerimientos para la subsanación de defectos en el expediente núm. 2005/GR/000444, de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía del proyecto del establecimiento hotelero «Casa del Mar». Habiéndose procedido por el Servicio de Correos a caducar la carta remitida, al no ser retirada por el interesado, se le notifica que se le conceden 10 días para personarse en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia del mencionado escrito.

Granada, 13 de marzo de 2006.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en el solicitud única en la campaña 2005/2006.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Informe del resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2005/2006: 15 días para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Sevilla, 20 de marzo de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

#### A N E X O

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en Plaza de la Constitución, núm. 3.

Núm. Expte.: 200818.  
Interesado: José Fernández Rodríguez.  
NIF/CIF: 31598038 V.

Núm. Expte.: 200821.  
Interesada: Carmen González Jurado.  
NIF/CIF: 75854021 K.

Núm. Expte.: 200822.  
Interesado: José Jurado Martínez.  
NIF/CIF: 52322873 N.

Núm. Expte.: 200825.  
Interesado: Manuel Rodríguez Vega.  
NIF/CIF: 31374012 B.

Núm. Expte.: 200828.  
Interesado: José A. Sumariva Galán.  
NIF/CIF: 75859269 W.

Núm. Expte.: 200829.  
Interesado: José Tejero Rivero.  
NIF/CIF: 31296301 V

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en Avda. Gran Vía de Colón, núm. 48.

Núm. Expte.: 407745.  
Interesado: Roque Pérez Rubio.  
NIF/CIF: 27155491 N.

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, Polígono Industrial Hytasa.

Núm. Expte.: 808902.  
Interesada: Antonia Moyano Moyano.  
NIF/CIF: 75294126 S.

#### CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 28 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 218/05. Que con fecha 15 de marzo de 2006 se ha dictado interrupción del plazo de resolución del procedimiento de desamparo, respecto de la menor R.N., hija de Yolanda Escudé Blázquez, nacida el día 9 de diciembre de 2005, hija de Alfonso Javier Gálvez Blázquez y de Yolanda Escudé Blázquez, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 28 de marzo de 2006.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

*RESOLUCION de 29 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 78/05. Que con fecha 28 de marzo de 2006 se ha dictado Resolución de Ratificación del Desamparo Provisional y Acogimiento Residencial, respecto del menor C.G.R., nacido el día 24 de mayo de 1990, hijo de Fernando García de la Torre, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 29 de marzo de 2006.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

*RESOLUCION de 30 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican,